

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.679/13

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL

Burgos

C É D U L A D E N O T I F I C A C I Ó N

DOÑA MARGARITA CARRERO RODRÍGUEZ, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, hace saber:

En el recurso de Suplicación nº 652/13, de esta Sala que trae su causa de los autos nº 56/13, del Juzgado de lo Social de ÁVILA, seguidos a instancia de T.G.S.S. contra GLERN DENT S.L Y OTROS sobre DEMANDA DE OFICIO, ha sido dictada DILIGENCIA DE ORDENACIÓN del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO: SR. CARRERO RODRÍGUEZ

En Burgos, a 22/11/13

Por recibido el anterior recurso de Suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente al Ilmo. Sr. D. C SAN-TIAGO EZEQUIEL MARQUES FERRERO SECCIÓN 1 a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala. SE SEÑALA PARA VOTACIÓN Y FALLO EL DÍA 4/12/13

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el Sr. Secretario, de lo que doy fé.

Y para que sirva de notificación en forma legal a GONZALO HERNÁNDEZ GUILBERT, CLAUDIA MILENA MARIÑO HERNANDEZ Y MERCEDES MANQUILLO VIVAS, hoy en ignorado paradero expido la presente en Burgos, a 22/11/13.

La Secretaria, *llegible*.